

**VOTO21**

# Confirman a Durazo candidatura común

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer el registro de la candidatura común de Alfonso Durazo para la gubernatura de Sonora por los partidos Morena, del Trabajo, Verde y Nueva Alianza.

La sentencia aprobada confirmó las resoluciones que en sentido similar habían aprobado el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Estatal Electoral de Sonora.

El PRD había impugnado la coalición por considerar que el partido Nueva Alianza no podía aliarse con otros partidos, debido a que es una fuerza local con registro reciente.

Sin embargo, por unanimidad, los magistrados avalaron la sentencia que considera que el Panal Sonora tiene registro local tras haber obtenido en esa entidad más de 3 por ciento en la elección de 2018, por lo que no se le puede aplicar la restricción.

“Nueva Alianza Sonora no se ubica en la hipótesis de la restricción porque no

se trata de nuevo registro, sino de la situación sui generis en la que se encuentra dicho instituto político nacional que perdió su registro, pero al haber alcanzado el 3 por ciento en la elección estatal anterior obtuvo su registro local”, se señala en la sentencia.

En otra resolución, los magistrados también desestimaron un recurso interpuesto por Ricardo Bours, candidato de MC al Gobierno de Sonora, y confirmaron la sentencia del tribunal local, que no vio irregularidades en un video atribuido al PT, titulado “La fantástica historia jamás contada de Ricardo Bours”.

“El video denunciado no es propaganda calumniosa, ya que no se hace referencia a delitos como lo alega el actor, sino que se presentan las hipótesis u opiniones de quien lo generó, por lo que al ser opiniones no son susceptibles de asignárseles un juicio de valor de ese tipo, sino que las críticas que contienen se dan dentro del debate público”, dice la sentencia.

